

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 5 de febrero de 2010, por la que se procede a la designación del Jurado para la valoración de los IV Premios «Andalucía Sociedad de la Información», convocados por Orden de 19 de octubre de 2009.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante Orden de 19 de octubre de 2009 (BOJA núm. 217, de 6 de noviembre), aprobó las bases reguladoras para la concesión de los IV Premios «Andalucía Sociedad de la Información», así como procedió a la convocatoria de los mismos.

El artículo 7 de la mencionada Orden señala que la valoración de las candidaturas presentadas a cada premio se llevaría a cabo por un Jurado designado por el titular de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y se recogía su composición.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 31 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 168/2009, de 19 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa,

D I S P O N G O

Artículo único.

El Jurado encargado de valorar las candidaturas presentadas a cada una de las modalidades de los IV Premios «An-

dalucía Sociedad de la Información» estará constituido por las siguientes personas:

Presidenta: Doña Pilar Rodríguez López, Secretaria General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Vocales:

- Don José Chamizo de la Rubia, Defensor del Pueblo Andaluz.

- Doña Eva Piñar Martínez, Directora General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información.

- Don Antonio Valverde Ramos, Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

- Don Adolfo Borrero Villalón, en representación del sector TIC andaluz.

- Don Francisco Carbonero Cantador, en representación de Comisiones Obreras de Andalucía.

- Don Manuel Pastrana Casado, en representación de Unión General de Trabajadores de Andalucía.

- Don Joaquín Moya-Angeler Cabrera, en representación del ámbito académico andaluz.

- Doña Dolores Álvarez Morales, periodista y Directora General de la Agencia EFE.

- Secretario: Don Miguel Ángel Román Ortiz, Consejero Técnico de la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 2010

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa